

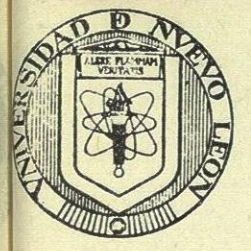
sejo aprueba por mayoría lo siguiente:

1. - El Consejo Universitario se pronuncia porque el asunto de la Facultad de Agronomía se turne a la Junta Directiva de esta Facultad.
2. - Que la Junta Directiva se estructure adecuadamente por la Comisión de Honor y Justicia.
3. - Que la Junta Directiva sea presidida por la Comisión de Honor y Justicia.
4. - Que se reanuden de inmediato las actividades académicas y que toda toma de instalaciones, o cualquier otra forma de violencia sea sancionada de inmediato por la Comisión de Honor y Justicia.
5. - Que la Junta Directiva complete el procedimiento electoral ya realizado en esa Facultad y lo envíe al Rector para que éste, después de darlo a conocer al Consejo Universitario, lo envíe posteriormente a la Junta de Gobierno.
6. - Se faculta a la Comisión de Honor y Justicia para que sugiera a la Junta Directiva de esta Facultad que se lleve a cabo un nuevo proceso eleccionario, a fin de que la Dirección de la Facultad cuente en el futuro con un apoyo más firme.
7. - Se indique a la Facultad de Agronomía que para todos los procesos siga lo marcado en la Ley Orgánica y los Reglamentos de la Universidad.
8. - El Consejo Universitario da todo el apoyo a la Comisión de Honor y Justicia para esta labor.
9. - Que en la Junta Directiva se nombre a una persona para que se haga cargo de la administración de la Facultad.

A continuación el Rector informa que en relación a la solicitud de la Escuela Preparatoria No. 2, la Comisión de Honor y Justicia sigue estudiando el caso.

II. INFORME DE LA COMISION ACADEMICA:

- a). - El Ing. Rafael Serna da lectura al informe que presenta la Comisión Académica al Consejo con relación a la solicitud de se-



...del Colegio de Ciencias de la Comunicación y del Colegio de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el cual la Comisión informa al Consejo que los procedimientos establecidos con relación a la separación han seguido sus cauces normales y que seguramente para el próximo ciclo escolar estos Colegios se encuentren trabajando en forma independiente de la Facultad de Derecho tal y como lo recomienda el Consejo. A este respecto el Consejero que tiene la palabra señala que no considera prudente que el Colegio de Ciencias Políticas y de Administración Pública sea separado de la Facultad de Derecho y que la Comisión Académica estudie qué impacta el hecho de la separación de ese Colegio. Por su parte el Lic. David Galván indica al Ing. Serna que su proposición es extemporánea porque el día 10. de Diciembre este mismo Consejo acordó y recomendó la separación de ambos colegios, esa separación fué llevada a -- Junta Directiva y ésta aceptó la recomendación y que en cuanto al impacto económico es muy relativo no obstante que el número de alumnos es pequeño, porque se van a separar con sus mismos -- alumnos y maestros y la Facultad de Derecho va a proporcionar el personal administrativo o sea que en lo que realmente impacta es la renta del edificio en donde se va a establecer. Se discute si el acuerdo que recomendaba la separación la hacía para los dos

...del Colegio de Ciencias de la Comunicación y del Colegio de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el cual la Comisión informa al Consejo que los procedimientos establecidos con relación a la separación han seguido sus cauces normales y que seguramente para el próximo ciclo escolar estos Colegios se encuentren trabajando en forma independiente de la Facultad de Derecho tal y como lo recomienda el Consejo. A este respecto el Consejero que tiene la palabra señala que no considera prudente que el Colegio de Ciencias Políticas y de Administración Pública sea separado de la Facultad de Derecho y que la Comisión Académica estudie qué impacta el hecho de la separación de ese Colegio. Por su parte el Lic. David Galván indica al Ing. Serna que su proposición es extemporánea porque el día 10. de Diciembre este mismo Consejo acordó y recomendó la separación de ambos colegios, esa separación fué llevada a -- Junta Directiva y ésta aceptó la recomendación y que en cuanto al impacto económico es muy relativo no obstante que el número de alumnos es pequeño, porque se van a separar con sus mismos -- alumnos y maestros y la Facultad de Derecho va a proporcionar el personal administrativo o sea que en lo que realmente impacta es la renta del edificio en donde se va a establecer. Se discute si el acuerdo que recomendaba la separación la hacía para los dos

paración del Colegio de Ciencias de la Comunicación y del Colegio de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el cual la Comisión informa al Consejo que los procedimientos establecidos con relación a la separación han seguido sus cauces normales y que seguramente para el próximo ciclo escolar estos Colegios se encuentren trabajando en forma independiente de la Facultad de Derecho tal y como lo recomienda el Consejo. A este respecto el Consejero que tiene la palabra señala que no considera prudente que el Colegio de Ciencias Políticas y de Administración Pública sea separado de la Facultad de Derecho y que la Comisión Académica estudie qué impacta el hecho de la separación de ese Colegio. Por su parte el Lic. David Galván indica al Ing. Serna que su proposición es extemporánea porque el día 10. de Diciembre este mismo Consejo acordó y recomendó la separación de ambos colegios, esa separación fué llevada a -- Junta Directiva y ésta aceptó la recomendación y que en cuanto al impacto económico es muy relativo no obstante que el número de alumnos es pequeño, porque se van a separar con sus mismos -- alumnos y maestros y la Facultad de Derecho va a proporcionar el personal administrativo o sea que en lo que realmente impacta es la renta del edificio en donde se va a establecer. Se discute si el acuerdo que recomendaba la separación la hacía para los dos



colegios o unicamente para uno y se propone la idea de que en virtud de que después de haber estado en sesión el Consejo por muchas horas no es posible continuar con lucidez, se difiera la continuación de esta junta lo que así se acuerda, señalándose el próximo lunes 22 a las 10:00 horas para el objeto, quedando en receso a partir de las 18:00 horas.